

COMUNICADO ACLARATORIO

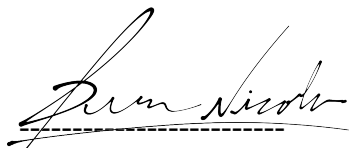
Audiencia Pública Minera – Municipio de San José del Fragua(Caquetá)

En cumplimiento de la normatividad vigente y en el marco de la implementación del procedimiento de Audiencia Pública Minera, se informa todos los interesados que dicho procedimiento inició su implementación en el municipio de **San José del Fragua**, en el mes de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

No obstante, en el marco de revisión de documentos por parte de la Agencia Nacional de Minería, se advirtió que el **acta definitiva de la Audiencia Pública Minera**, publicada en la página web de la **Agencia Nacional de Minería**, contiene un error de forma, respecto al apartado de la fecha de realización de la audiencia, en la cual se indicó como fecha de realización de la Audiencia Pública el día **29 de noviembre de 2025**, cuando en realidad la fecha de realización de la Audiencia Pública Minera correspondió al **29 de octubre de 2025**.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la precisión de la información, la transparencia del procedimiento y la correcta trazabilidad administrativa, se procede aclarar la fecha de realización de la Audiencia en el acta generada y **publicar nuevamente el acta con el ajuste correspondiente en la fecha de realización de la Audiencia Pública Minera**, la cual corresponde al **29 de octubre de 2025**, y se deja constancia de que se trata de una corrección de carácter formal que no altera el contenido del Acta de Audiencia Pública Minera realizada, ni la implementación del procedimiento de Audiencia Pública llevado a cabo en el municipio de **San José del Fragua (Caquetá)**.

El presente comunicado se emite para los fines legales y administrativos pertinentes.



Juan Nicolás Solano Ávila

Líder de equipo social



Darissa Chaparro Reyes

Líder Jurídica